

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su reconocimiento y homenaje a CARLOS JOSÉ FATECHE, quien fuera vecino del Partido de Escobar, detenido ilegalmente en marzo de 1976 por la dictadura cívico-militar argentina autodenominada "Proceso de Reorganización Nacional" (1976-1983) y que permanece desaparecido.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.

A large, stylized handwritten signature in black ink, overlapping the printed name and title.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La última dictadura cívico-militar argentina, que se extendió desde 1976 hasta 1983, se caracterizó por un brutal terrorismo de Estado que dejó como saldo más de treinta mil (30.000) personas desaparecidas. Este capítulo oscuro de nuestra historia se perpetró mediante un plan sistemático de exterminio, tortura y desaparición forzada de personas, secuestro de madres embarazadas, de niños y niñas y sustitución de identidades de personas recién nacidas, entre otras atrocidades perpetradas por las Fuerzas Armadas y otras fuerzas de seguridad bajo las órdenes de la nefasta "Junta Militar" que buscó aniquilar cualquier tipo de oposición al régimen de facto.

Las desapariciones forzadas constituyeron un método central del terrorismo de Estado del régimen militar que sufrió Argentina, implantando un cruel y sangriento mecanismo de control social mediante el terror y la violencia, silenciando cualquier voz o movimiento que se presumiera disidente a través del uso ilícito de la fuerza y la eliminación de aquellas personas consideradas "enemigas". Las víctimas eran secuestradas en operativos clandestinos de todo tipo, muchas veces en sus propios hogares junto a sus parejas, hijos e hijas, y luego trasladadas a centros clandestinos de detención donde eran torturadas y finalmente asesinadas y desaparecidas.

Carlos José Fateche fue una de esas víctimas. Había nacido el 24 de julio de 1954 y se iba a casar en marzo de 1977.

A fines de 1976 había sido despedido de la fábrica Dálmine en donde trabajaba como obrero y fue a buscar trabajo a la fábrica Ford con su amigo Víctorio Derganz.

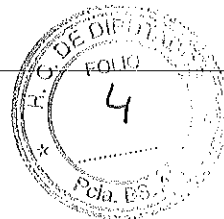


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En la mañana del día 27 de diciembre de 1976, estaba en la entrada de la fábrica "Ford Motors Argentina", ubicada en Av. Henry Ford y Panamericana de la localidad de General Pacheco, pcia de Buenos Aires cuando fue detenido junto a Victorio Derganz por personal de la Comisaría de Pacheco. Policías uniformados les solicitaron documentos y les hicieron saber que quedarían demorados por averiguación de antecedentes. Desde el interior de la fábrica, salió un camión del ejército y un suboficial les indico que debían seguirlo. El oficial del ejército los hizo colocar cuerpo a tierra debajo del camión, y los amenazaron. Alrededor de las 18.00hs fueron trasladados en un patrullero con la inscripción "Regional de Tigre" custodiados por un policía uniformado, uno de civil y el oficial del Ejército. Detrás eran seguidos por un automóvil Fiat 600 propiedad de Fateche, conducido por un soldado. Concurrieron a la Comisaría de Tigre, lugar en el que fueron nuevamente amenazados y despojados de sus pertenencias por personal policial. Fueron interrogados, encapuchados, sometidos a condiciones inhumanas de cautiverio y torturados en esa dependencia policial mediante aplicación de golpes, incluso Fateche además, recibió descarga de corriente eléctrica, y habría sido trasladado a algún otro lugar que se desconoce y permanece, al día de hoy, desaparecido.

En el expediente de la causa que se abrió años después se sostiene que, Victorio Derganz, fue liberado el 23 de enero de 1977, en San Isidro, y los secuestradores le advirtieron al joven que "no pregunte por Fateche". La madre de Carlos declaró que tras la liberación ella fue a verlo y lo encontró muy golpeado.

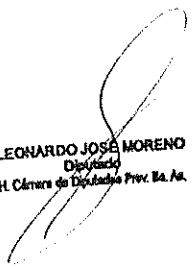
Antonio Fernández, del Servicio de Paz y Justicia, que conduce el premio Nobel de la paz Adolfo Pérez Esquivel, señaló la hipótesis de que los jóvenes figuraban en listas de activistas sociales y políticos, usadas por los grupos de tareas para concretar las atrocidades conocidas.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Es fundamental mantener viva la memoria de las víctimas del terrorismo de Estado y repudiar este tipo de crímenes aberrantes. El homenaje a las víctimas de la dictadura es un acto de reivindicación de una lucha histórica contra la violencia institucional, de reparación para con su familia y la comunidad toda, y un compromiso para que, tal como reza una de las banderas de la lucha por el respeto a los derechos humanos en Argentina, "NUNCA MÁS" se repita un período tan oscuro en la historia de nuestro país

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa. Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Concejo Deliberante de Escobar para su toma de conocimiento y a las y los familiares del homenajeado.


LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. B.A. Aa.